

Intervención del GT CIP Territorios en el acto oficial de lanzamiento de la CIRADR+20

1. Apoyo del GT CIP Territorios CIP a la CIRADR+20

En 2022, en el 10º aniversario de las Directrices de Tenencia, el GT CIP Territorios realizó una evaluación de su implementación, reconociendo que las organizaciones sociales las habían utilizado con éxito para fortalecer su compromiso con los gobiernos y que, en algunos casos, esto ha dado lugar a políticas públicas que están en consonancia con el contenido y el espíritu de las Directrices. Sin embargo, también diagnosticamos que la implementación de las Directrices de Tenencia ha tenido varias deficiencias, y que el acaparamiento de tierras, el despojo de comunidades y la destrucción de ecosistemas continúan, lo que lleva a violaciones de derechos humanos y al socavamiento de los sistemas alimentarios, la cohesión social y la paz. Por ello, instamos a la organización de una Conferencia Internacional sobre los Derechos a la Tierra, los Territorios y la Reforma agraria como marco multilateral para coordinar una respuesta global al actual acaparamiento de tierras y a la creciente e insostenible concentración de la tierra y los recursos naturales en manos de empresas, actores financieros y élites.¹

En este contexto, acogimos con satisfacción el anuncio de Colombia de organizar una segunda Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural en 2026 (CIRADR+20). Acompañamos y apoyamos el proceso que desembocó en la aprobación de la propuesta CIRADR+20 en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y el Consejo de la FAO.

2. Nuestras expectativas para la CIRADR+20

Creemos que la CIRADR+20 proporciona un espacio multilateral urgentemente necesario para evaluar los avances en la gobernanza responsable de la tierra, la pesca y los bosques, y acordar y coordinar políticas públicas eficaces para abordar cuestiones candentes relacionadas con la tierra y otros recursos naturales, entre ellas: el acaparamiento de tierras y recursos; el aumento de la concentración de la tierra; el cambio climático, la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad; la violencia contra las defensoras y los defensores de los derechos sobre la tierra; la discriminación contra las mujeres y las niñas; y los conflictos y la guerra.

Más concretamente, creemos que la CIRADR+20 debería

- Analizar la dramática situación mundial de desposesión de las comunidades, el acaparamiento de tierras y recursos naturales, la destrucción de los ecosistemas a través del extractivismo, y la creciente concentración de tierras en manos del sector empresarial y su élite asociada, los ultrarricos.

¹ Declaración internacional de la sociedad civil "Pertenece a la Tierra – 10 Años de las Directrices de Tenencia: Los Estados deben afrontar el aumento de las desigualdades y promulgar la reforma agraria para hacer realidad el derecho a la tierra. www.foodsovereignty.org/wp-content/uploads/2022/05/ES_Pertenece-a-la-Tierra_10anyosDT-1.pdf.

- o La reciente oleada de acaparamiento de tierras y recursos desde la crisis financiera de 2008/09 ha provocado el desplazamiento y la desposesión de comunidades, violencia y destrucción de ecosistemas. Cifras recientes indican que desde el año 2000 se han adquirido mediante acuerdos transnacionales unos 65 millones de hectáreas de tierra, y que el 87% de estos acaparamientos se han producido en regiones con una gran biodiversidad.. La tierra sigue siendo uno de los recursos y oportunidades de inversión más codiciados, con un valor superior al de varias materias primas clave. Los mercados mundiales de tierras de cultivo crecieron una media del 8,5% en 2023, y los rendimientos de las tierras de cultivo se valoran más que los de los cereales y otras materias primas agrícolas, el oro y el petróleo. Cifras recientes indican que las diversas formas de acaparamiento de tierras han duplicado los precios de la tierra en todo el mundo desde 2008, lo que ha supuesto una enorme presión para la población y las comunidades rurales.
- o Además de los impactos inmediatos sobre las comunidades y los territorios, y los precios de la tierra, el acaparamiento de tierras ha alimentado cambios estructurales en la distribución de la propiedad y el control sobre los recursos naturales, lo que ha llevado a una mayor concentración de la tierra. La desigualdad de la tierra ha ido en aumento desde la década de 1980 debido a factores como la expansión de la agricultura industrial a gran escala y las políticas económicas y comerciales que dan prioridad a la producción mundial de materias primas. Como resultado, un asombroso 70% de la tierra cultivable del mundo está ahora controlada por sólo el 1% de las explotaciones agrícolas más grandes del mundo. Mientras tanto, las explotaciones de menos de dos hectáreas representan el 84% de todas las explotaciones, pero sólo explotan el 12% de las tierras agrícolas del mundo. Una distribución desigual de la propiedad y el control de la tierra también se traduce en una concentración de sus beneficios. El 10% más rico de la población rural acapara el 60% del valor de las tierras agrícolas, mientras que el 50% más pobre sólo capta el 3% del valor de la tierra. Según investigaciones recientes, la desigualdad de la tierra amenaza directamente los medios de subsistencia de unos 2.500 millones de personas dedicadas a la agricultura a pequeña escala, así como a los 1.400 millones de personas más pobres del mundo, la mayoría de las cuales dependen en gran medida de la agricultura para su subsistencia.
- o Los pequeños proveedores de alimentos, como los campesinos, los pescadores artesanales y los recolectores de pescado, los pastores y los pueblos indígenas, producen más de la mitad de los alimentos que consume la población mundial en sólo un 35% de las tierras de cultivo del planeta. Las granjas de hasta 20 hectáreas producen el 59% de los principales cultivos alimentarios en sólo una cuarta parte de las tierras de cultivo, lo que pone de relieve su productividad. También es importante destacar cómo la producción de alimentos a pequeña escala representa una gran parte de los cultivos esenciales para una nutrición sana.

- Las tierras manejadas por productores de alimentos a pequeña escala, pueblos indígenas y otras comunidades rurales, en particular las tierras de propiedad y gestión colectivas, presentan tasas de deforestación más bajas, mayor biodiversidad y mayores reservas de carbono, y son más resistentes y esenciales para los medios de vida y las economías locales sostenibles. Según las estimaciones, hasta el 80% de la biodiversidad intacta se encuentra en los territorios de los pueblos indígenas y campesinas. Prácticas como los cultivos intercalados y la agrosilvicultura, junto con los sistemas de conocimiento e innovación de los productores de alimentos a pequeña escala (incluidos sus sistemas de semillas) desempeñan un papel crucial a este respecto.
- Hacer una evaluación fáctica y participativa de los avances y retrocesos en materia de respeto, protección y promoción del derecho a la tierra y los territorios de las y los campesinos, pequeños proveedores de alimentos, Pueblos Indígenas, comunidades y trabajadores desde la primera CIRADR en 2006, la aprobación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza de la Tenencia en 2012, y la adopción de nuevos instrumentos normativos como la UNDRIP, UNDROP, la Recomendación General No. 34 de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres rurales.
- Promover/impulsar procesos nacionales participativos de políticas públicas (multisectoriales) para responder a las realidades en los territorios, teniendo en cuenta la diversidad de contextos históricos y socioculturales.. La CIRADR+20 debe proporcionar una concepción actualizada de la reforma agraria y la realización del derecho a la tierra y los territorios, junto con un compromiso claro de los gobiernos para avanzar en la realización de los derechos humanos, la soberanía alimentaria y la agroecología.
- Para garantizar el seguimiento de la Conferencia y un impacto duradero, la CIRADR+20 también debería definir medidas concretas para garantizar la aplicación de sus recomendaciones a través de mecanismos institucionales, incluidos en los espacios multilaterales globales como la FAO y el CSA, y los espacios multilaterales de articulación regionales. Concretamente, estos mecanismos deberían brindar apoyo a los procesos nacionales y regionales para avanzar con las reformas agrarias y políticas de tierra, y promover la rendición de cuentas y poner en marcha mecanismos que garanticen el seguimiento y el monitoreo del cumplimiento por parte de los Estados de sus compromisos y obligaciones en virtud de la legislación internacional sobre derechos humanos y medio ambiente